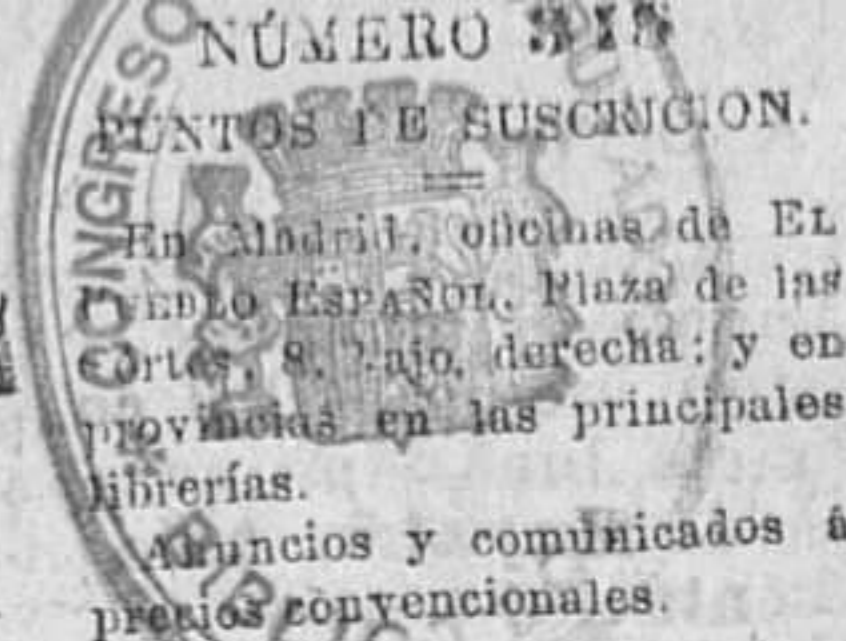


EN MADRID, al mes...	6 rs.
PROVINCIA, trimestre...	20 »
Semestre...	38 »
Un año...	70 »
ULTRAMAR Y EXTRAN- JERO, trimestre...	60 »



## LA PROTECTORA BENEFICA,

que se hallaba establecida en la calle del Arsenal, núm. 5. se ha trasladado á la de Espos y Mina, 13

### UN DECRETO IMPORTANTE.

El decreto de disolucion y de convocatoria de Cortes no se ha hecho esperar como algunos anunciaban. La *Gaceta* de ayer lo publica, y su texto es como sigue:

«Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de senadores y diputados se verificaran en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico con arreglo á las leyes de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879.

Art. 4.º Las elecciones de diputados se verificaran en todas las provincias de la monarquía el día 20 de Abril próximo, y las de senadores el día 3 de Mayo siguiente.

Art. 5.º Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictaran las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.»

Con este decreto, y con una nueva circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores civiles, circular en que se recuerda, como expresion del programa político del Ministerio, la del 10 del corriente, se inaugura el período electoral, llamado, segun se dice, á manifestar el estado de la opinion y las pretensiones de los partidos.

El decreto de disolucion y convocatoria de las Cortes significa desde luego que el Ministerio Martinez Campos se ajusta á la medida de las circunstancias, al sentido de sus antecedentes, y entra con resolucion en el cauce de la antigua política restauradora, si bien con las desviaciones que corresponden á su nuevo carácter y á la filiacion política de los ministros.

Los que esperaban resoluciones de importancia, los que creian que el general Martinez Campos estaba decidido á iniciar una política expansiva y tolerante, una política de todo en todo desligada de la política canovista, los que esperaban esto, han podido convencerse de que las genialidades del presidente del Consejo no tenían trascendencia en el orden político, ni significaban otra cosa que un desahogo inocente y tan inofensivo como cándido.

Para realizar y cumplir una política nueva, era condicion indispensable, no ya la renovacion de los cuerpos colegisladores, sino la de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, á la vez que se

necesitaba un cambio radical en los altos funcionarios del orden político y administrativo. Consultar al país sin reformar los moldes en que ha de contenerse la consulta; reunir los comicios para unas elecciones generales dejando en pié todo el anterior organismo; creer que la opinion del país puede manifestarse libremente con la presuposicion de los intereses creados en tan largo transcurso por el partido liberal-conservador, es el mayor de los absurdos en que podian caer los adversarios del Ministerio Cánovas.

El ensayo del general Jovellar va, pues, á repetirse de nuevo. El Ministerio del general Martinez Campos que alardeaba de tanta y tan grande iniciativa, toma la modesta actitud de ejecutor de la voluntad extraña, y se nos presenta bajo un solo punto de vista, como Ministerio electoral, como llamado á cumplir la obra del partido liberal-conservador. Los antiguos ministeriales, los partidarios de D. Antonio Cánovas del Castillo están de enhorabuena, que si no han vencido en toda la línea, á lo ménos desde ayer, han logrado encerrar la fiera en su jaula.

Durante el período electoral el nuevo Ministerio no puede hacer nada que se oponga y contradiga con el orden anterior de cosas. No hay, pues, garantías para los electores independientes; las hay solo para uno de los partidos, para el partido canovista, que ha trabajado desde el poder, y se encuentra, no solo apercibido para la lucha, sino en posesion de todos los elementos de accion y de propaganda.

De tal modo garantiza y escuda este Ministerio la política del Ministerio anterior que ni siquiera se ha creido en el caso de exponer el programa de sus aspiraciones. La circular que hoy publica la *Gaceta* advierte á los gobernadores algo acerca de la nueva ley electoral, de las dificultades que pueden ocurrir, de los puntos en que deben fijar su atencion, pero como documento político no tiene valor ninguno, es un documento de referencia que pone nuevamente en vigor la primera circular del Sr. Silvela, no ménos deficiente bajo el punto de vista político que como programa de gobierno.

El Ministerio se ha completado encargándose de sus respectivas carteras el marqués de Molins y el Sr. Albacete. Esto era por lo visto lo importante. Lo demás se encargaran de hacerlo los gobernadores civiles nombrados por el señor Romero Robledo, los jueces nombrados por el Sr. Calderon Collantes, los jefes económicos del Sr. Orobio, los ayuntamientos y diputaciones elegidos en la época de D. Antonio Cánovas, y si falta se algo por hacer, si aún ocurriesen du-

das, ahí queda en su casa de la calle de Fuencarral el jefe del partido liberal-conservador que puede resolverlas.

¿Para esto ha venido al poder el general Martinez Campos? Pues debemos convenir en que ha sido muy largo el viaje, y muy laboriosa la resolucion del conflicto ministerial si se tiene en cuenta el resultado.

La *Gaceta* de ayer publicó el anunciado decreto de indulto á la prensa, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º Se alza á todos los periódicos la suspension que están cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero del año actual.»

Como decreto de indulto es digno de aplauso, pero á la verdad, despues de los efectos de la prensa ministerial, y de alardear tanto los propósitos liberales del general Martinez Campos, aguardábamos una disposicion más amplia que comprendiera á todos los periódicos, y fuera una verdadera amnistia.

A la sazón algunos de los diarios suscritos por el duque de Sexto, el 30 de Diciembre de 1874 sufren aún los efectos de aquella dictatorial disposicion, los que han sido suprimidos por el tribunal de imprenta no han podido recobrar su antiguo título, y los graves perjuicios que á las empresas periodísticas han causado estas resoluciones, no han sido reparadas como esperábamos por el general Martinez Campos, que se ha contentado con otorgar á la prensa un indulto mezquino limitado y exiguo para restablecer sus derechos, volviendo por los fueros de la justicia.

No han sido defraudadas nuestras esperanzas. Nunca creimos que el general Martinez Campos pudiera cumplir todo lo que en su nombre se ofrecia.

La *Correspondencia de España* dice anoche:

«Esta mañana ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

Paréceme que, entre otros documentos, llevaba el general Martinez Campos á la firma de su magestad algunos decretos de Hacienda, que han sido devueltos á aquel departamento sin dicho requisito.»

¿Que han sido devueltos al señor ministro de Hacienda algunos decretos?

¿Para cuándo aguarda á presentar su dimision el señor marqués de Orovio?

Los ultramontanos á pesar de las negativas de los periódicos neos, lucharán en las próximas elecciones segun dice *El Tiempo*, diario ministerialísimo que debe estar bien enterado.

Ahora si que dirá el periódico de Don Cándido «Tiempo, tiempicillo, que sabes tú lo que ocurre en mi parroquia.»

¡*El Siglo Futuro* desautorizado por *El Tiempo*!

Ni el diario clerical podia llegar á mé- nos, ni el órgano del señor conde podia llegar á más.

Los centralistas desde que se ha publi-

baile de colonos indianos con el traje de rigurosa etiqueta que usaba en Londres, y fué á colocarse en medio de los grupos de criollas, fingiendo examinar la multitud de diferentes plantas que tapizaban los muros del patio. De este modo dejaba entera libertad á todas las miradas de admiracion que, en su concepto, le envolvía el bello sexo indiano. Cuando juzgó que cada mujer habria detallado ya todas sus perfecciones europeas, cortó una rama de *yucca gloriosa*, adornada de campanillas, y la presentó á la condesa Octavia con una mezcla de respeto y familiaridad, que debia dejar suponer muchas cosas á las otras señoras que concurrían á la fiesta.

En el interin llegaba la noche, miss Arinda, ligera y viva como un bengalí, cruzó sus brazos con los de Amelia y Octavia, y abrió la marcha, guiando á los convidados á la sala del festin.

Los criados de ambos sexos del nabab, que no estaban ocupados en el servicio de la mesa, continuaron el baile.

Durante la comida solo se habló de la reciente victoria obtenida sobre los *taugs*, y os colonos, interesados en la paz de la campaña, agobiaron de preguntas al coronel Douglas, el cual, no obstante, satisfizo la curiosidad de aquellos.

Concluida la comida, levantóse miss Arinda con el objeto de sorprender agradablemente á sus convidados. Dirigióse al gabinete inmediato, sentóse delante del piano, y á los

cado el decreto de disolucion de las Cortes, están desconcertados por completo.

Predican unos la union con el partido constitucional, anhelen otros una actitud independiente y todos desean alcanzar por cualquier medio el acta de diputado que es su verdadero objetivo político.

Los constitucionales en tanto se preocupan bien poco del partido centralista comprendiendo que una vez disueltas las Cortes no tiene más fuerza que la que el Gobierno quiera concederle.

Así son todos los partidos conservadores.

Los Sres. Vicuña, Calle y Zavala, están á timo particular amigo nuestro, trabajan porque se levante el estado de sitio en las Vascongadas, sin que las gestiones hayan, hasta la fecha, producido resultado alguno.

Creemos que el general Martinez Campos debiera ocuparse de este interesante asunto, y proveer, como desean dichos señores ex diputados.

Se asegura que existe dualismo entre los constitucionales de primera fila, en lo que toca á la lucha electoral. Mientras el Sr. Sagasta pretende que la junta resuelva por sí y ante sí, lo que el partido haya de hacer en las próximas elecciones, estos, abstenerse ó acudir á los comicios; el Sr. Romero Ortiz, siempre más liberal que aquel, *Lutero Ortiz* como le llamaban los ultramontanos, es de parecer que se convoquen todos los comités para tomar acuerdo definitivo.

Esto se asegura, y nosotros no tenemos inconveniente en creerlo así, dada la idiosincrasia de los citados personajes, y su posicion respectiva en el partido.

De-seamos á los constitucionales el mejor acierto en sus resoluciones, á fin de que puedan cuanto antes salir de la situacion equívoca y anómala en que al presente se hallan.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que nuestro querido amigo y correligionario D. Marcelino Franco, secretario que fué del ayuntamiento de Madrid en la época de D. Nicolas María Rivero, ha muerto en la mañana de hoy, despues de cortos dias de enfermedad. Jurisconsulto distinguido y expertísimo, demócrata consecuente y amigo leal y sincero, dejará en la memoria de todos los que tuvieron la honra de conocerle el vivo recuerdo de su modestia, de su asiduidad en el trabajo, de su honradez acrisolada y de sus muchos y buenos servicios á la libertad y á la patria.

Como estamos ya en pleno período electoral, han comenzado á bullir las aspiraciones á candidatos ministeriales, poniendo en juego todas sus influencias para que los patrocine el Gobierno.

La secretaria del ministerio de la Gobernacion está invadida completamente por esta plaga defervientes ministeriales, que llega de todas las provincias de España con el propósito de representar al país, merced al influjo oficial, y el señor Silvela procura satisfacer todos los deseos preparando unas elecciones verdaderamente imparciales.

primeros acordes todos los concurrentes corrieron á ella lanzando gritos de júbilo, y formaron un semicírculo alrededor de la joven artista, reina de Nerbudda.

Preocupado Edward con la ausencia de Nizam, dió sus disposiciones tal como si la banda de *taugs* del canton no hubiera sido destruida la noche anterior en Doumar Leyna; y aprovechándose de la distraccion producida por el piano, mandó cerrar las puertas. Cuando se hubo cerciorado de que la casa quedaba suficientemente asegurada contra un atrevido ataque, cesó de temblar por su condesa Octavia; porque aun suponiendo que el centenar de *taugs* escapados á la matanza del dia anterior intentaran una acometida tan loca como desesperada contra la fortaleza de Nerbudda, los soldados que se hallaban emboscados en las inmediaciones tendrían el tiempo necesario para acudir y aniquilar aquel resto de enemigos en la terraza de la quinta.

Corriendo Douglas completamente en la experiencia de su amigo Edward, le dejaba obrar y calcular las probabilidades; y á fin de no alarmar á nadie, se mantenia de pié junto al piano, volviendo sucesivamente las hojas de la partitura que ejecutaba su prometida.

Una sola mirada, á la que nadie era dable engañarla; un solo oido que nada podia distraer, dejaba de fijarse en la joven artista; ni escuchaba tampoco las armonías del piano. La condesa no perdía de vista á Edward, ó al ménos seguía los movimientos de su sombra,

## FOLLETIN.

100

### SIR EDWARD

#### LOS INGLESES EN LA INDIA

POR MONSIEUR MORY.

—El presente no existe.

—¿Pues qué es lo que hacemos en este momento?

—Pasar.

—Veo que os inquieta vuestra estrella nupcial, sir Edward.

—Y yo veo que aun no me habeis ofrecido más que el pasado, lo que es muy poco para un hombre que cuenta el porvenir. Mi estrella, pues, va adquiriendo proporciones de cometa.

—Enseñádmela cuando brille en el horizonte, y vereis que en vuestra presencia le doy un solemne mentis.

—Esperad á que sea noche, pues aun no se deja ver; en este momento solo brilla por su ausencia.

—Sir Edward, no mereceis ser feliz, y creo que hasta os complaceis malignamente en haceros desdichado.

—En Smyrna me dijisteis eso mismo, también en un baile...

—En Smyrna os engañaba...

—Probádmelo que no me engañais ahora.

—¿Olvidais que ayer acepté el regalo de Nizam?

—Pero habeis entrado hoy en este baile con un aspecto tan alegre y distraido, que creí que todo quedaba dado al olvido.

—¿Queraros son los hombres! Segun eso, para tenerlo contento, ¿no debí preguntar sino por vos, ni mirar á nadie más que á vos, ni dirigirme á otro que á vos? ¡Cuán injusto sois, Edward!

—Es que os amo, condesa.

—¡Hasta mañana, sir Edward!

—¡Todavía hasta mañana!

—El presente no existe.

La contradanza se terminó al pronunciar la condesa estas palabras, y Douglas condujo á Arinda en direccion á Octavia en el momento que aparecian Tower y Amelia, acompañados del nabab.

Interin que esos personajes cambiaban fórmulas de política europea y de hospitalidad indiana, volvió sir Edward á situarse en su puesto de observacion, esperando la llegada de Nizam.

¡Qué mujer!—pensaba en un monólogo mental, que agitaba sus labios en silencio;—¡qué mujer! Si yo no tuviera en la cabeza más que un solo buen sentido, se habria perdido ya con ese demonio. ¡Por cuán creéis pruebas no me ha hecho pasar el amor á la condesa!... ¡Qué mujer! ¡Quiere hacerse ganar como se ganaria un paisito!... ¡Pues bien... tiene razon!

Mr. Tower se habia presentado en aquel

Aunque en materia electoral han hecho siempre prodigios los conservadores, la próxima lucha promete ser purtentina, dejando muy atrás todo lo que hasta el presente hemos visto.

Si así no fuera, ¿cómo había de sostenerse el Gobierno?

Dice un periódico ministerial:

«Asuntos financieros de importancia han dado motivo a una conferencia entre el señor ministro de Hacienda, el señor marqués de Urquijo y algunos otros banqueros.

No hay razón, sin embargo, para suponer que se trate de concertar empréstitos, como cree equivocadamente un periódico.»

Para se tratara de pagarlos, y es lo mismo.

Himno de *El Diario Español* para levantar el espíritu de sus amigos:

«Trabajen nuestros amigos sin descanso, para prepararse el triunfo que deben fiar a sus propias fuerzas, y que será tanto más glorioso y legítimo, cuanto más imparcial y desapasionada sea la actitud del Gobierno.»

Téngase el bueno de *El Diario*, que la victoria que han de obtener sus amigos, no será gloriosa ni legítima.

Esta tarde se aseguraba en los círculos políticos que el señor ministro de Hacienda está decidido a retirarse del Ministerio, en vista de la desaprobación de los decretos que sometió a la resolución de don Alfonso el general Martínez Campos.

La consideración de que durante el período electoral no debe suscitarse ninguna crisis, parece que influye poco en el ánimo del marqués de Oroqui, y que son ineficaces las instancias y reflexiones que sus compañeros le hacen para que desista de su propósito firmísimo, según dicen sus más íntimos amigos.

Dudamos mucho que el señor marqués abandone el ministerio de Hacienda, y creemos que aún ha de hallar la fórmula para sacrificarse en bien del país.

Por algo mandó construir el baño en la secretaría de su departamento.

#### CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

París 12 de Marzo de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Amigo mío: Las cinco naciones, Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Grecia, que componen la Unión monetaria latina, se han puesto de acuerdo para renovar por seis años más el tratado actual, que expira el 1.º de Enero de 1880. De consiguiente, que el nuevo tratado durará desde el 1.º de Enero de 1880 al 1.º de Enero de 1886.

Antes de hablar de este nuevo tratado, digamos algo del que acaba de prorrogarse. El tratado constitutivo de la Unión monetaria latina en 1865 no pudo prever las perturbaciones que han afectado desde 1871 el mercado y precio de la plata. La baja considerable del valor de la plata, causada principalmente por la abundancia de monedas de este metal en Alemania, ha determinado a la Unión latina a limitar desde luego y después a suspender la fabricación de piezas de cinco pesetas de plata. Estas limitaciones y estas suspensiones han sido sucesivamente convencidas de año en año, y cada vez por una sola anualidad; desde luego por 1874, y enseguida por cada una de las anualidades siguientes. La baja de la plata se ha detenido, y la pérdida sobre este metal en los países, que han sido de 192 por 1 000 en el año 1876, no es hoy más que de 175 por 1 000. Sin embargo, era necesario prorrogar por 1879 la suspensión actual de la fabricación de piezas de cinco francos de plata. Esta suspensión ha sido el objeto de una convención firmada en París el 5 de Noviembre de 1878 entre Francia, Italia, Bélgica, Suiza y Grecia, aprobada por las Cámaras francesas, y, por consecuencia, ratificada y promulgada por el presidente de la República.

Los cinco estados contratantes se obligan en esta convención a no fabricar y a no dejar fabricar piezas de plata de cinco francos; y solamente el Gobierno italiano obtiene la autorización de hacer fabricar durante el año 1879 una suma de 20 millones de francos en piezas de plata de cinco francos.

Este permiso excepcional se ha dado a Italia para ayudarle a salir del régimen del papel moneda. De este hecho se sigue la consecuencia de que la moneda de plata, en unión del oro, es un instrumento de la más grande utilidad para los Estados que han tenido la desgracia de caer en el papel moneda. En otro ejemplo nos da la prueba de ello el Nuevo-Mundo, y todavía más los Estados Unidos, que han podido abolir el papel moneda y restablecer la circulación de la plata, a partir desde 1.º de Enero de 1879. Para obtener este resultado, han comenzado por restablecer la circulación de la moneda de plata, que habían imprudentemente suprimido. Es más que dudoso que, sin la moneda de plata, los Estados Unidos hubiesen logrado desembarazarse de papel moneda, y la Italia deberá igualmente a la moneda de plata la abolición, bastante próxima, de su papel moneda.

La convención monetaria entre Francia, la Bélgica, la Italia, la Suiza, a la cual Grecia se ha unido en 28 de Setiembre de 1868, ha consiguientemente a estas naciones en Estado de Unión, para todo lo que tiene por objeto el peso, el diámetro y el curso de sus monedas. Las monedas de oro y de plata son admitidas recíprocamente en la circulación con fuerza legal; pero cada Estado conserva el derecho de poner en circulación sus especies de monedas en la cantidad que le convenga, conformándose a la estipulación para el título, para el peso y para el diámetro de ellas, recibiendo y haciendo circular con curso legal las especies de los contratantes.

La unión monetaria latina tiene por objeto el poner fin y término, en los cinco Estados contratantes, a las especulaciones que se hacían, aprovechando las variaciones de valor,

dándose lugar a exportaciones y a refundiciones constantes de la moneda.

El Gobierno español haría un gran bien al país, ahora que tan activas van haciéndose las transacciones mercantiles entre España y Francia, en adherirse a esta unión monetaria latina, con la cual se pondría término a las pérdidas enormes que el comercio sufre por efecto del cambio de moneda.

En Bayona, como en Perpiñán, y en todas las localidades inmediatas a la frontera de España se ve en las diferentes casas de cambio establecidas, las utilidades que obtienen, a costa del que por sus negocios mercantiles ó industriales tiene relaciones y hace compras en Francia. No se comprende, como la España no se ha adherido y ha entrado a formar parte de esta unión monetaria.

Mr. Cernuschí ha formulado un sistema, con el fin de poner término a todas las fluctuaciones en los precios del oro y de la plata, evitándose las especulaciones internacionales de los cambios. Las principales naciones se ocupan del examen de este proyecto, que su autor expuso en varias conferencias en París con motivo de la confederación internacional, que se ha reunido por iniciativa de los Estados Unidos, y que tenía por objeto el examen y aplicación de las ideas de Mr. Cernuschí.

La conferencia internacional no ha dado resultados; porque los Estados Unidos, restableciendo recientemente la moneda de plata en concurrencia con la de oro, han cometido la falta incomprensible de dar a las dos monedas la relación de uno a diez y seis, mientras que en la Unión latina la relación es de uno a quince y medio.

Sin embargo, el proyecto de Mr. Cernuschí reconocido de utilidad, es objeto de atención, y no podrá menos de dar resultados.—P.

Sevilla 12 de Marzo de 1879.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío: Después de la larga suspensión del periódico que V. dignamente dirige, han ocurrido por aquí sucesos dignos de especial mención.

Me refiero a la gestión administrativa de nuestro conservador municipio, que no puede ser ni más torpe ni más desatentada.

Ya sabe V. la célebre historia de la cuestión de consumos, durante la cobranza de éstos por la empresa arrendataria. Imposibilidad de reintegrarse de la cantidad por que contratara, pretendió llevar a todo rigor la recaudación del impuesto, dando por resultado el alzarse los comerciantes a la autoridad superior, y de aquí la rescisión del contrato; viéndose el ayuntamiento en la precisión de cobrar por sí el impuesto.

Para llevar a cabo esta promesa, se establecieron, de acuerdo con los comerciantes, los derechos módicos, otorgando estos últimos como compensación, que se impusieran algunos derechos a la introducción de fardos y bultos. Con esto pensaba el municipio salir adelante y recular la suma porque se encabezara, mas, desgraciadamente para el vecindario, se equivocó, como en otras muchas cosas.

Hará próximamente un mes, asistía yo al cabildo, en el que se dio cuenta de la cobranza del impuesto referido y de un dictamen de la comisión de consumos, manifestando ser los derechos módicos insuficientes para alcanzar la suma porque se encabezara el ayuntamiento. Nada más natural que esto, y que se tratara de aumentar la recaudación, pero por los trámites legales. Mas, prescindiendo de estos, en aquella misma sesión se propone el restablecimiento de los derechos íntegros, y así se aprueba inmediatamente, y a las cuarenta y ocho horas se cobraba el impuesto de consumos por la tarifa íntegra, sin que de nada sirvieran las reclamaciones de la prensa, que probó cumplidamente ser el acuerdo ilegal.

La liga de contribuyentes de Sevilla, y la representación del comercio, se han dirigido al ayuntamiento una y otra vez, manifestando que debiendo este último de ser citado, según la ley, para rescindir un contrato con él celebrado, era ilegal el acuerdo, y que habiendo consentido el impuesto sobre fardos y bultos, únicamente y simplemente en compensación de los módicos, al desaparecer éstos, debía suprimirse aquél.

De nada han servido las reclamaciones expresadas, y el municipio sigue impertérrito por el fatal camino que ha emprendido.

Mayor sensación que este, causó el impuesto sobre la sal, hecho de una manera tan arbitraria y tan sin sujeción a la ley, que de ello hubo de quejarse un concejal en pleno cabildo, declarando entonces al secretario del ayuntamiento no estar muy satisfecho del personal que había llevado a cabo el repartimiento; se había equivocado en la proporción de uno a diez en los tipos de imposición. Esta frescura probará a V. lo que allí se hace.

Tal fué el clamoreo que se levantó, que no sé qué estado se encuentra, pero la verdad es que todavía no ha empezado a cobrarse.

La ya dicha cuestión de consumos, fué poco a poco poniendo de relieve el dualismo que ya se hacía sentir entre el alcalde y las comisiones de Hacienda y consumos, llegando a hacerse patente, al tratarse del nombramiento de empleados, dualismo que al fin fué ensuciado al municipio todo en contra del alcalde.

Resultado de esto es, el haber perdido el último licencia por dos meses que le ha sido concedida.

Achacan algunos maliciosos la conducta del alcalde, a la actitud hostil a Cánovas en que se presentara momentos antes de la crisis un rico propietario de Sevilla, de quien el primero es devoto.

Esto es cuanto por aquí ocurre de notable. Hasta otro día se despide de V., su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—El Corresponsal.

#### CARTAS LITERARIAS.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Si hay un hecho sobre el cual deba llamarse hasta la saciedad la atención del mundo literario, es el de la notoria decadencia del arte en la crisis que al presente corre la cultura, y que, como todas las crisis, se expresa en el arte por el predominio de la teoría sobre la inspiración, del entendimiento sobre la imaginación, de la discreción sobre la fantasía; por un

eclectismo incómodo en la obra entera, que es vano querer compensar con reñapagos y llamadas vistosas; por una apoteosis de los elementos técnicos, secundarios y exteriores sobre los internos y característicos del género, sin los cuales jamás hubo una sola gran creación, mientras que puede haberlas, y de hecho las ha habido, con faltas, indiscreciones y toda clase de absurdos. Y si alguna esfera hay en que esta indiscutible verdad se haga sensible aun a los más inexpertos, es el teatro, donde quiera vago, vulgar y anodino, subordinado a la indumentaria y a la *mise en scène*, a la estrépitos sonoridad de las grandes masas instrumentales, a las maravillas de la maquinaria y del grande espectáculo. Poco há, en Alemania, el jurado que había de otorgar el premio Schiller (instituido en 1859 por el emperador Guillermo, cuando era príncipe regente de Prusia) a la mejor obra dramática producida en 1878, ninguna hallaba merecedora de semejante honor; (fenómeno que ocurre ya por vez tercera), acordando repartir el premio entre los tres poetas que, en general, habían prestado más distinguidos servicios a este género de literatura: y cuenta que, entre ellos, se hallaba el primer dramaturgo nacional de Austria, Anzengruber, el autor de *El cura de Kirchfeld*, cuyas tendencias anti-clericales lo han hecho tan popular; y, entre los individuos del jurado, el novelista Freytag y el historiador de la literatura J. Schmidt. Los otros dos autores semi laureados, Wilbrandt y Nissel (también austriaco el último) gozan, quizá, de no menor fama por sus dramas eruditos, cuyos asuntos están tomados, ora del mundo antiguo, ora del poema nacional de los *Nibelungen*, que ha inspirado también la última creación musical de Wagner. Y, a pesar de todo, el tribunal no ha encontrado una sola obra de suficiente importancia para poder concederle la imperial recompensa.

¿Qué pasará en España? Exactamente lo mismo: dicho sea sin ofensa de nuestros distinguidos dramaturgos. A pocos es dado luchar con el tiempo; a nadie sojuzgarlo. Solo una diferencia se halla entre nuestro teatro actual y el de otros pueblos más civilizados: que la falta de espontaneidad y sávia artística, de concepción genuinamente poética, no se halla (en general) tan atenuada en aquel por el *savoir faire*, el esquisito primor de la factura, ni el estado y habilidad de los actores, ni el concienzudo esmero del arte de la escena. Las obras, vueltas a la par y extravagantes, suelen estar pobremente pensadas, faltas de caracteres, desarrollo y situaciones reales, aunque no de efectos «de sensación», como dicen nuestros vecinos; mas no por esto se hallan mejor perfeccionadas, ni bien escritas, gracias a lo cual difícilmente resisten la lectura; sin que deje de haber autor, y no de los menos aplaudidos, que tenga a grave culpa escribir literariamente para el teatro, en vez de contentarse con una regular gramática, salpimentada con tal cual brochazo, puesto al gusto del público.

Por esto, precisamente, hoy nuestros teatros no tienen repertorio contemporáneo, es decir, no poseen un caudal de esas obras que jamás envejecen en sus atractivos esenciales, y que por lo mismo se representan en todos tiempos, alternando con las obras nuevas que se estrenan, ya para perderse en el olvido, ya para entrar a su vez en ese repertorio. Las obras que mas extraordinario é inmediato éxito alcanzan en nuestros días, apenas sobreviven a esa primera impresión, y difícilmente permanecen en la escena, sino el número de noches necesario para que las conozca el público de aquella temporada, el cual se disputa a veces con locura las localidades para oír por vez primera una obra, cuya celebridad momentánea eleva con sus aplausos, pero que es probable no quiera ya jamás ver de nuevo. Para nuestro teatro, más que para la hija de Du Parrier, parece escrito aquello de *l'espace d'un matin*. De las más victoreadas obras de hace diez años, apenas si dura aún el nombre, rodeado de un prestigio que aumenta la distancia; pero que no basta, sin embargo, a conservarlas en la escena.

Esta rapidez con que se suceden triunfos a triunfos, novedades a novedades, el Capitolio y el olvido, se ha hecho, sobre todo, visible desde que han ido faltando de nuestros teatros aquellos lumineros mayores, el principal de los cuales, durante los últimos treinta años, ha sido el inolvidable Roma. Obras, punto menos que insignificantes, oídas hasta la saciedad é incapaces de una segunda lectura, se han mantenido con imbecil honor en nuestra escena, gracias al consumo de arte de sus gloriosos intérpretes. La creación del actor oscurecía, ó más bien, iluminaba con un destello de génio la del poeta, y era ella la que atraía al coliseo, y otra, y mil veces, a los hombres de más severa crítica, ávidos de contemplar aquella maravillosa trasfiguración de la vulgaridad en poesía y de la fealdad en hermosura. A guisa ha dicho, a propósito de esas infantiles construcciones con que la vulgaridad y el mal gusto vanamente pugnan por echar a perder el campo, que, en ellas, hay un duelo mortal entre el hombre y la naturaleza, en que al cabo, a Dios gracias, vence la naturaleza; la cual, a poco que el hombre se desende (y, por fortuna, se desanda), viste de yedra los envidiosos muros de esas habitaciones, de musgos, y líquenes, y jaramagos sus techos, les quebranta los cimientos con las raíces de sus arbustos, y les va al per embelleciendo y desderezando, hasta dar con ellas en tierra, transformándose en pintoresca ruina. Nada podría preparar mejor esa victoria del actor sobre el drama trivial é indiferente. Así es, que nuestro Roma, quién tiene valor para acudir a boatear tres horas mortales ante el sin número de obras bañadas que solo su arte logró tener de pie?

¿Quiere decir esto que nuestros actores de hoy tengan menos talento que los de antes? No: lo que quiere decir es que, como la decadencia ha seguido acentuándose mas y más de día en día, ha alcanzado también ya, después del drama, al arte de la representación; por ministerio, sin duda alguna, de la idea, que diría un hegeliano; pero mediante un proceso fácil de explicar. Las obras, cada vez han sido más caducas; la segunda creación del actor, cada vez más difícil; sus fuerzas, sometidas a una dolorosa tensión, cada vez más insuficientes; los triunfos, más efímeros; la sed de estrenos, más y más apremiante; y el

vértigo de la novedad, en raudos torbellinos, todo lo ha arrebatado, drama, poeta, actor y público, hasta llegar a un punto de inferioridad que en vano se obstina por velar entre incienso la bien intencionada, pero indiscreta crítica. Los actores, apenas tienen tiempo para estudiar individualmente papeles que no han de repetir ya quizá nunca, ni para ensayarlos en conjunto; y todos sus talentos, a menudo notables, da pena verlos malgastados en arrancar alguno que otro aplauso a toda costa, aunque hayan de sacrificar la verdad al efecto.

«Mas si esta parece ser ley fatal de los tiempos que corren—se dirá—¿qué hacer entonces? ¿Abandonarnos a estéril lamentación, gimoteos sobre nuestra ruina, renegar de poetas, actores y público, y desertar del teatro?»

No, por cierto. Ante todo, téngase en cuenta que la crisis artística es hoy general, no solo propia del teatro; solo aquellos géneros, como la lírica, que viven menos de la inspiración social que de la individual y subjetiva del poeta, pueden sobrepasar en el común naufragio, por la virtud del individuo para salvarse a veces de los males sociales. Pero también estas épocas tienen su misión estética, a saber: generalizar y educar el sentido de lo bello, preparando el suelo para el momento en que el futuro ideal deposite en sus entrañas la semilla, con lo cual, además, favorecen la germinación y buena salud de la planta. El artista que así comprenda sus deberes, procurará, en cuanto al fondo de sus obras, tomar sus asuntos de algún grave problema, algún interés real y humano, digno de preocupar su espíritu y el de la sociedad; y en lo que respecta a la forma, ya representativa é interna, ya exterior, aspirará a la discreción y medida en el desarrollo del todo, como en los pormenores, y a una ejecución correcta, firme, acabada, sin torpe descuido, ni atildamiento empalagoso y afectado, atendiendo más al gusto de siempre que al de ahora, esto es, acogiéndose al modo, resortes, efectos que en todos tiempos han sido bien recibidos, antes que a la última palabra del día, efímera como él, y sobre la cual solo trivialidades pueden edificarse; para todo esto necesita leer y estudiar mucho, disminuyendo así con la superioridad de su cultura las consecuencias de la falta de inspiración, hoy como nunca adormecida en el rudo é ignorante. No hará de este modo obras maestras; pero tampoco descabellados engendros; y si no sirve al arte en sus grandes manifestaciones, servirá a la educación y vida estética de su edad, sin tener que avergonzarse de prostituir la con desatinados espectáculos.

Por su parte, el actor deberá, ante todo, aprender más, pero mucho más. Diganos, entre paréntesis, que la supuesta «educación» de nuestro Conservatorio nunca pone tan de relieve sus defectos y su ineficacia como en esta época, es decir, precisamente cuando podría prestar mayor servicio, supliendo con la instrucción y sensatez de sus alumnos la falta de condiciones superiores; formando siquiera actores discretos, cultos, concienzudos, que no sólo quieran, sino que sepan estudiar las obras que se les confían y las interpreten con más ó menos inspiración, pero sin ofensa del buen gusto, y hasta de la gramática, que en ocasiones, casi padece tanto en sus labios como en manos de la Academia Española. Entonces conocerían los asuntos de esas obras, la historia de su arte, el carácter interno de las épocas, personajes y sucesos, sus formas exteriores, desde el traje a las maneras; y les servirían algo más familiares que por lo común hoy, no ya la literatura, sino la mímica, la pronunciación y la declamación. Entonces, podría también ceñirse cada actor al género más acorde con su inclinación y con sus aptitudes, comprendiendo que cada orden de tipos tiene su modo propio de manifestarse, y requiere constante aplicación hasta adquirir el dominio de sus peculiares recursos, engendrando hábitos, maneras y estilos incompatibles con los de otros órdenes. La especialidad es aquí, como en todo, esencial condición; y si nadie deja de reputar grave falta la de confiar a un actor cómico un papel trágico, preciso es que vaya ampliándose más y más este principio, a imitación de lo que acontece en otros pueblos, v. g. en Inglaterra, donde hay actor, como Irving, exclusivamente consagrado al teatro de Shakespeare. De cuán diversa manera han de representarse la tragedia clásica, el drama romántico, ó la comedia contemporánea francesa! Parece imposible que verdad tan trivial se tenga tan en olvido.

Una función de primer orden, punto menos que desconocida entre nosotros, es la de director de teatro, confiada en otros países, donde se entienden mejor estas cosas, a hombres de suma instrucción y hasta de gran renombre como literatos ó artistas. M. Perrin dirige hoy el teatro francés; y uno de los primeros poetas y críticos de Alemania, Dingstedt, ha adquirido inmensa reputación como director de los de Weimar, Munich y Viena, en los cuales ha realizado empresas prodigiosas, dignas de un lugar verdaderamente consagrado al arte: pues sabido es el culto, rayano en superstición (basta recordar los extremos a que se ha llegado en Bayreuth), que los alemanes profesan al teatro.

El director de éste elija el personal de sus compañías, procurando formar un buen cuadro, más que una *troupe* insignificante con un buen actor a su frente, como entre nosotros hoy se estiló, sin duda para que resalte más y más la inferioridad del conjunto. Su tacto y una autoridad legítimamente adquirida saben, a este fin, vencer las rivalidades y pequeneces tan comunes entre los actores como entre los políticos, los músicos ó las restantes clases y profesiones de la sociedad; logrando que las primeras partes no tengan a menos, sino a honor, desempeñar papeles secundarios, siempre que su cooperación se necesite, y haciéndoles estimar como su primer deber el de coadyuvar al conjunto: como no se avergonzaban las más grandes actrices de la comedia francesa en el siglo pasado de representar en la *Age de Racine* el papel subalterno de Eriphila; ó como en tiempos tan recientes, que da grima verlos ya olvidados, Arjona y Guzmán aceptaban muy segundones papeles en el *Sulista*, al lado de Roma.

El director del teatro elige también las piezas que han de representarse; su misión en este punto es hoy muy delicada. A nuestro entender, el repertorio de un teatro español dirigido con intención artística, debe constar

a tres partes. Ante todo, las obras maestras de las literaturas extranjeras, antiguas y modernas. En Viena, se han representado todos los dramas históricos de Shakespeare sin interrupción en su serie natural, cumpliéndose el deseo de Schlegel; en París, ahora mismo, en el teatro de la Gaîté, se representan tragedias de Eurípides, comedias de Aristófanes y hasta de Cervantes (perfectamente desconocidas, no ya de la masa de nuestro público, sino de la inmensa mayoría de nuestros literatos) y a las cuales suele preceder una conferencia crítica, dada por algún orador distinguido. No hay que decir hasta qué punto en España, donde merced al general atrazo, es tan inferior la cultura literaria de todas las clases sociales, y aun de los mismos artistas, vendría como de molde esa revista de obras selectas de las principales naciones. Es grave error creer que no interesarían al público; en todas partes acontece lo contrario; y si aquí hubiese tacto para elegir al principio aquellas que menos se apartasen de la «factura» moderna, bien poco sería lo que no pudiera representarse. En cuanto al teatro griego, al romano, á muchos misterios de la Edad Media, á los grandes poemas de Shakespeare, al teatro clásico francés de los siglos XVII y XVIII, al de la Alemania moderna... todo esto, discretamente escogido y discretamente interpretado, llegaría en ocasiones á despertar vivo entusiasmo, y de seguro un interés que no sería inferior al que excitaban tentadas obras nuevas, desabrido fruto de la mediana. ¿Están acaso más acordes con el gusto y las tendencias de los tiempos presentes, Calderón, Moratín, Breton ó el duque de Rivas?

Congratulémonos, por cierto, de la afición creciente que hácia las creaciones más ó menos antiguas de nuestra dramática nacional va despertándose de algunos años á esta parte entre nosotros. Precisamente, de ellas debe formarse el segundo grupo de un repertorio artístico inteligente. Por fortuna, en este punto, las opiniones se hallan menos divididas y solo falta ampliar y desenvolver lo mismo que ya existe. El repertorio clásico de nuestra escena es hoy tan pobre como el de los cuartetos del Conservatorio. Abraza un corto número de obras, no siempre las mejores (¿cuánto hace, por ejemplo, que no se representa *La estrella de Sevilla*?), de un más corto número de autores de nuestro siglo de oro. Ni la época elegida, ni los poetas, ni las obras, son, pues, suficientes; prestándose á censuras harto más graves que las que por análogo motivo dirigía recientemente al Teatro Francés la *Revista de Ambos Mundos*. Aun en los primeros comienzos de nuestra dramática, poseemos obras que nadie tendrá jamás por anticuadas. ¿Sería demasiado que una generación que aplaude los sainetes de D. Ramón de la Cruz oyese con gusto un peso de Lope de Rueda? Todavía puede añadirse otro argumento que á muchos parecerá á primera vista, descaminado. No ya los orígenes de nuestro teatro, su desarrollo y su punto de culminación, deberían ofrecérsenos hoy en las tablas sino hasta los documentos de su decadencia. De más es decir que, para el literato, ó aun para el hombre culto, que desea conocer de una manera viva la evolución entera del génio nacional, semejante linaje de representaciones estarían llenas del mayor interés: en esto no hay duda posible. Pero en otro respecto, la incredulidad parece más legítima. ¿Soportaría el público general tales obras? Resueltamente debe responderse que sí. En los tiempos de decadencia, dista todo de ser malo. Decadencia son el Apolo de Belvedere, el Laccante y la Venus de Médicis, en otro tiempo considerados como la más perfecta expresión del apogeo de la escultura; el estilo canopial florido de nuestro siglo XVI; el seco de Bramante y Herrera; ¿qué más? Eurípides y Menandro señalaban ya la decadencia del teatro griego. Ahora bien, Cienfuegos y Huerta, cuyas obras irradian un día con la gloria de Palma, valen, siendo como son, por muchos de nuestros aplaudidos dramaturgos del día; y que puede bien oírse el teatro de nuestros tiempos menos venturosos, lo prueba el ejemplo de Moratín, siempre aplaudido, con no ser ciertamente un Alarcón, ni mucho menos.

Hoy, además, no solo entre los eruditos, literatos y personas de estudios, sino en todas las clases un tanto ilustradas, se estima en las obras de arte, prescindiendo de su belleza intrínseca, un nuevo elemento, el carácter, esto es, aquella cualidad que las convierte en fiel expresión orgánica del espíritu y modo de ser de su tiempo. El desatinado éxito de «los casacaños» en la pirueta, basta para probarlo. No es ahora ocasión para discutir el valor nacional que corresponde á este factor, del cual parece burlarse injustamente en su última obra uno de nuestros más discretos novelistas. Su estimación es debe notoriamente á las teorías románticas, en las que hizo su primera entrada reflexiva con la célebre polémica entre Winkelman y Herk. Lo único que importa consignar, es el gusto con que al presente se recibe toda obra característica de un período dado: desde una novela de Florian, á una comuocopia churriguera. Este gusto dirige hoy el mobiliario de nuestras casas, con todas las artes afortunadas, que, después de cien ensayos frustrados, han comprendido que deben renunciar á una originalidad por ahora imposible y concretarse á copiar, imitar y adaptar á nuestras necesidades el mobiliario de otros tiempos más felices. Desde esta esfera subordinada, aun que no tan inferior como algunos piensan, á las más altas y magníficas, impera ese amor á las formas artísticas de la vida pasada, que jamás despertaron el interés profano con que hoy contemplamos un jeroglífico egipcio, preñado de misterio y de poesía; amor, que, como todos, se vivía y degenera en ocasiones, según acontece en el antes citado ejemplo de la pintura actual de género más estimada. ¿Cómo habría, pues, de faltar el general aplauso á la restauración de nuestras obras de otras épocas?

Para concluir: dicho se está que el tercer elemento de nuestro repertorio escénico debería constar de las obras nuevas, originales ó traducidas. Este factor, hoy casi único, no necesita en verdad razonamiento alguno para defenderse. Combinado con los otros dos, merced al tacto de los directores de los teatros; encomendadas las obras de todas las clases á un número suficiente de actores, que pueda

estudiarlas y ensayarlas con descanso; puestas como es debido, merced á un arte escénico inteligente y concienzudo, que cuide desde el conjunto y los cuadros que han de formar los personajes, hasta el mobiliario y el traje de los comparsas, el decoro y la dignidad reemplazarán honrosamente al génio, que nadie puede inventar de real órden; y el teatro ocupará más elevado lugar en nuestra vida que el de uno de los más problemáticos remedios para entretejer el aburrimiento de las gentes ociosas.

F. GINHA.

Madrid 1.º de Marzo de 1879.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 15 (noche).—La escuadra inglesa, que se hallaba estacionada en el mar de Marmara, ha salido de Galipoli.

El almirante Hornb y los principales oficiales de la escuadra serán obsequiados el lunes próximo con un gran banquete que les ofrece el sultan.

Londres 16.—Un despacho de la isla de Madera, de ayer, trasmite noticias recibidas allí de la colonia del Cabo de Buena Esperanza. Alcanzan á la fecha del 22 de Febrero último, y dicen que el mayor Pinto, explorador portugués que había salido con 400 hombres á reconocer el país, ha llegado á Pretoria, capital de Tranwal, con solo ocho compañeros.

Paris 16.—Los periódicos publican la protesta del Ministerio de 16 de Mayo contra el órden del día del jueves, en la Cámara de los diputados, condenando los actos de aquel Gabinete.

Dicha protesta dice que la Cámara de los diputados ha traspasado los límites de su derecho constitucional.

Añade que el fallo ha sido pronunciado por un tribunal incompetente, y que por lo tanto es un acto nulo.

Sostiene que la Cámara podía acusar á dichos ministros, pero no condenarles sin oírlos; podía restringir su libertad, y no tenía el derecho de atacar á su honor.

Terminando diciendo que someten con confianza aquella órden del día al fallo de la conciencia nacional.

Paris 16.—El *Diario Oficial* publica esta mañana el decreto nombrando al Sr. Alberto Grevy gobernador general civil de la Argelia.

El decreto contiene una parte dispositiva sumamente importante.

A pesar del carácter civil de dicho señor, dispone que queden á sus órdenes todos los jefes de las fuerzas de mar y tierra de aquella colonia, así como todos los servicios administrativos, tanto los concernientes á los europeos como á los indígenas.

El *Diario Oficial* publica también numerosos cambios de prefectos.

Athenas 16.—El Gobierno helénico ha mandado á los individuos griegos que forman parte de la comisión mixta encargada de la demarcación de fronteras, que esperen la llegada de las nuevas instrucciones de la Puerta á sus delegados.

Sí dichas instrucciones no resultasen conformes con lo estipulado en el tratado de Berlín, los comisaros griegos tienen la órden de abandonar inmediatamente á Prevetra.

Constantinopla 16.—Se han reanudado las negociaciones entre Austria y la Puerta, bajo la dirección de Kheredine-bajá para la celebración de un convenio, relativo á la ocupación austriaca, pero se tropiezan con grandes dificultades.

Segun las instrucciones enviadas á los comisarios otomanos, Turquía está dispuesta á ceder á Grecia la llanura de Tarsalia, donde se libró la célebre batalla; pero desea conservar Janina y Arta.

Paris 16 (7 tarde).—Los ministros dimisionarios de 23 de Noviembre, han remitido ayer al presidente de la República, Sr. Grevy, una protesta contra la órden del día.

En la misma rechazan con indignación la acusación de haber fatado á la confianza del Gobierno, y haber conducido á la Francia, casi á la guerra civil.

Protestan contra la forma del acta, que no es un juicio, puesto que emana de una Asamblea que no tiene competencia judicial.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto jubilando á don Antonio Gonzalez, fiscal del tribunal de Cuentas del reino.

Hacienda.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia á favor del conde de Balazote en equivalencia de las alcabalas que su casa percibía en el pueblo de su título.

Gobernación.—Real órden resolviendo un recurso de amparo interpuesto por el ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos, contra los acuerdos tomados por la comisión provincial de Huelva, que mandó suspender los procedimientos seguidos contra D. Rafael Barbosa y D. Gaspar de Mora en concepto de deudores á los fondos municipales.

Fomento.—Real órden dando las gracias á D. Mariano Graell, D. Antonio Botija, D. José de Robles, D. Francisco Pacheco, D. Eduardo Mala, D. Zoilo Espejo y D. Alfredo Escobar, por los donativos que han hecho con destino á la biblioteca agrícola de este ministerio.

Otra resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por doña Perfecta Diaz Huerta contra la real órden expedida por este ministerio en 9 de Febrero de 1878.

Otra nombrando á los individuos que han de componer el tribunal de oposiciones á las cátedras de economía política, legislación mercantil y geografía y estadística comercial, vacantes en los institutos de Malaga y Logro.

Otra resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por el ayuntamiento de Barcelona contra la real órden expedida por este ministerio en 16 de Agosto de 1877, sobre la solución propuesta por la compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Ayer llovió en Castellón, Jaén y Logroño.

Parce que una jóven se ha presentado en la administración central de correos á reclamar

un certificado precedente del extranjero. Segun los antecedentes que de este pliego se tenían, sabíase que era consecuencia de una está preparada para una sociedad de los llamados enterradores.

La jóven fué detenida.

Ayer falleció, víctima de una rápida enfermedad nuestro querido amigo, el distinguido y pundonoroso brigadier D. Luis Padial y Vizcarrón, que llegó á esta capital hacemuy pocos días procedente de Ginebra.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Ha llegado á Madrid, y hemos tenido el gusto de saludarle en esta redacción, nuestro querido amigo y correligionario de Pedrola (Aragón), D. Mariano Algorta.

La Sociedad fisiológica escolar, celebrará sesión científica mañana, en la que continuará la discusión de la memoria *El dolor, sus signos, sus causas y caracteres fisiológicos*, presentada por el Sr. Conde Pelayo Ruiz.

Ayer se comunicó al gobernador civil de Canarias el decreto de disolución de las Cortes.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 1.197.667 rs. por 2.205 imposiciones, y se han satisfecho 788.750 á solicitud de 363 imponentes.

Ha sido autorizado para fijar su residencia de cuartel en Madrid el general Socías.

El vapor-correo *Coruña* procedente de la Habana trae la correspondencia oficial y pública y 217 pasajeros.

Esta madrugada ha sido hallado por una pareja de la guardia civil en la carretera de Andalucía, un hombre como de unos cuarenta años de edad pobremente vestido, con dos profundas heridas en el pecho causadas con arma de fuego.

El paciente parece que manifestó á los guardias habérselas hecho un sugeto á quien no conocía.

Los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo, ascendieron á 55.003,83 pesetas.

En un tejador del barrio de Salamanca fué herido ayer tarde un hombre, de una puñalada en el pecho. El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

En la calle de la Paz, número 13, casa de un agente de bolsa, se efectuó ayer un robo. Segun de público se decía la cantidad robada ascendía á diez ó doce mil duros en alhajas y dinero.

Se halla gravemente enfermo nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa, D. Carlos Martra.

Se ha concedido permiso para que pueda venir á Madrid al general Nouvilas, que se halla actualmente en situación de cuartel en Canarias.

Hemos tenido noticia de un suceso que por tratarse de una acción nobilísima creemos conveniente darlo á conocer á nuestros lectores.

Procedentes de Cádiz, José Carreño, su mujer y cinco niños hijos suyos, el mayor de ocho años de edad, llegaron á Madrid, después de haber hecho tan largo viaje á pié, en el cual invirtieron más de dos meses en medio de las mayores privaciones y desgracias.

Una vez en Madrid, los daños del lavadero número 37, titulado *La Aurora*, situado en las afueras de la puerta de San Vicente, llamado Riperto Galan y su esposa, les acogieron en su casa, á donde se dirigieron en demanda de una limosna, alimentándoles, dándoles ropas para que cubrieran su desnudez; y por último, tan desgraciados viajeros que se encaminan á Bilbao, para que pudieran realizar su propósito lo más cómodamente posible hicieron una cuestión entre sus convecinos que dió por resultado quince pesetas; como eran siete las personas, la cantidad recojida no era ni con mucho suficiente para emprender un viaje en el tren, en vista de lo cual el generoso dueño del lavadero le dió el rest para que pudieran tomar los billetes, que la dirección del ferrocarril del Norte les facilitaba por la mitad de su precio.

Raperta Galan y su esposa, después de una acción tan generosa por su vez vista en los tiempos que corren, les acompañaron á la estación del ferro carril, donde les despidieron después de haberles dispuesto una excelente merienda para el viaje.

NOTICIAS TEATRALES.

Gran éxito alcanzó antea que en el teatro de la Zarzuela el estreno de la en tres actos de los señores Larra y Perez Escrich, música del Sr. Arrieta, titulada *La guerra santa*.

Los episodios más culminantes de ella están tomados de una novela de Julio Verne; es interesante, y la partitura tiene riqueza de pensamiento, exuberancia de composición y raudales de armonía.

En el primer acto llamaron particularmente la atención un terceto, una canción egipcia, muy bien dicha por la Sra. Franco de Salas, y un duo de la tiple y barítono en que arrancaron aplausos la señorita Soler, Di Franco y el señor Ferrer.

En el segundo fueron muy aplaudidos la Sra. Franco y los Sres Ferrer y Banquells al terminar un precioso terceto, y la Sra. Franco en la canción de guerra, y por último, en el tercer acto merecieron grandes aplausos unos completos que dijo con gracia el Sr. Tormo.

Los autores y los actores fueron llamados repetidas veces á la escena en medio de los entusiastas aplausos del público.

El tercer concierto de la sociedad de profesores que dirige el Sr. Yaquez, se verificó ayer con la gran concurrencia de costumbre. El público hizo repetir uno de los tres trozos

interpretados de *La damnation de Faust* de Berlioz, la danza bacanal de *Samson y Dalila* de Saint Saens, el *Estudio de concierto* de Monasterio, la óverture de *Dignon* de Thomas y el *Minueto de los duendes* de Berlioz. La sinfonía en sol, de Lachner, no agradó á pesar de tener un andante muy hermoso y un scherzo muy movido y alegre.

COSAS Y CASOS.

¡Mire V. como en Cádiz se lleva eso del juego con todo rigor!

El otro día estaban jugando á la lotería de cartones varios individuos de una familia de la calle de las Comedias.

Había de fondo dos reales y medio y un cuarteron de judías para apuntar los números.

El que hacía noventa tantos, ganaba un cuarto. ¡La perdición de las familias!

En esto un inspector, que para más gracia se llama Botassi, apareció en la habitación como los satanases de comedia de magia, y poniendo su baston sobre la mesa, declaró que en nombre de lo más sagrado, se incautaba de aquellos reales, y de aquellos frijoles, que los circunstantes quedaban detenidos como reos de Estado y... debió añadir para su capote:

«Pero esta gente ¿por qué no jugará á la lotería por décimos que da más dinero?; y no que se están aquí poniendo de judías para que luego den un reventón?»

Vino el juez, se enteró del caso grave, y dijo puso que los circunstantes fueran á dormir á la cárcel, á excepción de la dueña de la casa y de un niño de ocho años á quienes no se les encontraron judías ganadas.

También fué perdonada la criada, y eso que andaba jugando con el novio, cosa también prohibida como juego de azar.

¡Oh Cádiz! Envidiado país de la guasa verde y las autoridades sandungueras. Tienes un Botassi que no te le mereces y un juez municipal incrustado, de oro.

Si los trajeran aquí—y ojalá sea pronto—se acabaría tanto jugar al peon los chicos, tanto jugar al mas los albañiles, tanto abusar de la peregrina las familias católicas.

¡Si yo no sé como quedan todavía ganas de jugar!

Nota. Este acto de moralidad ha ocurrido en tiempo de Cánovas y no en el de Martínez Campos. ¡Ya vé V. si aquel era más moral.

Otra. Así es que este Gobierno anda todavía pensando que gran cruz podrían conceder á Botassi. ¡Miraré en la *Gaceta*!

Hablando un correspondiente extranjero de los usos y costumbres de los zulú, últimos zurradores de Inglaterra, dice:

«Ningun zulú se puede casar sin que se case todo el regimiento.»

¡Hermosísimo sistema! Porque jugando conseguirán ponerse de acuerdo un regimiento de soldados y un regimiento de niñas?

¿Cuándo los unos no lo estará los otros, y viva la buena vida!

¡Mire usted! ¡Y parecían tontos los zulú!

El Sr. Polo de Berués se presentará diputado por el distrito de Nules.

¡Hola! ¡hola! ¡Eso si que es librarse de que le llamen *cuñero*!

El último bombo de *La Correspondencia* al gobernador, Sr. Castillo, dice así:

«El Sr. Castillo deja gratos recuerdos en Valencia, por su rectitud y celo, y muy especialmente por sus últimos actos al frente de aquella importante provincia.»

¡Ay! ¡que Gobierno! ¡Quitar á los valencianos un gobernador tan hermosísimo! ¡Un hombre que deja gratos recuerdos! ¡Y recuerdos gratis!

¿Pues no ha empezado á murmurar la ganta de las entrevistas del Sr. Orovic con algunos bar queros?

¿No pueden los enterradores y los médicos hablar, confabular y hablarse de cosas de familia?

Sobre todo, un empréstito solo es temible para el que se ha de pagar, pero ¿para el que se ha de cojer? ¡nunca!

Se ha desplomado el techo de una habitación en la escuela de niñas.

El hundimiento está á la órden del día.

Yo creo que la temporada esta, se encuentra anunciada en una biblia que aun no se ha escrito. «Y nos hundimos.»

¡Si los periódicos no me lo contaran para que yo lo supiera, no me llamaría la atención! Pero me dicen que hay un sacerdote que se llama D. Vicente Catalina y que es canónigo y secretario de cámara y gobierno del obispado de Calahorra y la Calzada, y como eso fuera poco ahora le ha nombrado el Papa prelado doméstico.

Y me llama la atención—y sino ¿por qué me lo dicen?—que un hombre pueda ser tantas cosas á un tiempo.

Hombre ¡ni que fuera portugués!

Los religiosos valencianos han suspendido su peregrinación para visitar las reliquias de Santiago.

¡Claro! Ya ¿para qué quieren hacer el viaje, si les han quitado de encima al Sr. Castillo?

Y luego que si el santo por favorecerles influye para que les lleven otra vez el mismo gobernador á quien adoran...

¡No! ¡no! ¡Para ese viaje no hacen falta alforjas!

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La Favorita.

Español.—A las ocho y media.—Lo positivo.—Una idea feliz.

Zarzuela.—A las ocho y media.—La guerra santa.

Comedia.—A las ocho y media.—A beneficio de los naufragos de la *Coruña*.—Saldo de cuentas.—Genio y figura.—Balle.

Variedades.—A las ocho y media.—Venecer por sorpresa.—A espaldas de su marido.—Si se empeña ni mujer.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL, a cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes 8, bajo, derecha.

